

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

29825 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la Asociación de Intérpretes de Conferencia de España (depósito número 2971).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Manuel Francisco Ripoll Sánchez mediante escrito tramitado con el número 80193-11416-80192.

La Asamblea general ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 18 de los estatutos de esta asociación. La Asamblea general extraordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2012 aprobó por unanimidad la modificación de los artículos 5, 12 y 21 de sus Estatutos. Por último la Asamblea general extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2013 aprobó por unanimidad la modificación de los artículos 1, 5 y 6.

Las certificaciones están suscrita por doña Teresa Sans Morales, en calidad de Secretaria con el visto bueno del Presidente, don Alejandro Caffarini.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 19 de julio de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130043923-1